

CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL COCHABAMBA IMPLEMENTA PROYECTO PILOTO DE BAJAS MÉDICAS VIRTUALES



Con la premisa de optimizar y facilitar la extensión de bajas médicas por la emergencia sanitaria de COVID-19, la Dra. Jenny Magne Anzoleaga, Administradora Regional, junto al Equipo Técnico Regional pusieron en funcionamiento el Proyecto Piloto de Bajas Médicas Virtuales, que se extienden en los Centros Centinelas.

Este proyecto (se encuentra a la espera de aprobación por parte de las autoridades nacionales) fue trabajado durante el año 2021 y actualmente se está aplicando como “piloto” para pacientes diagnosticados con COVID-19.

Esta “baja virtual”, corresponde a la segunda baja (después de que el resultado de la prueba de laboratorio salga positivo y de acuerdo a criterio clínico), que el médico enviará mediante WhatsApp al paciente, esto con el objetivo de que el asegurado no acuda a los Centros Centinelas y posteriormente debe regularizar con la unidad de Recursos Humanos de su fuente laboral.

De acuerdo a instructivo de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social a Corto Plazo (ASUSS), la baja se otorgará por un periodo de 7 días sujeto a criterio clínico del médico, computable a partir de la emisión del resultado positivo de laboratorio.

CAJA NACIONAL DE SALUD DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL				AVC-09
(1) AP. PATERNO	(2) AP. MATERNO	(3) NOMBRE	(4) Número Asegurado	
(5) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR			(6) Número Empleado	
RENTISTA				
(7) Riesgo		ENFERMEDAD		(8) Salario Bs.
INCAPACIDAD DESDE:		14-01-2022		Importe Subsidio Bs.
INCAPACIDAD HASTA:		16-01-2022		SON:.....BOLIVIANOS
DÍAS INCAPACIDAD:		3 DÍAS		CERTIFICO:
OBSERVACION:		NINGUNA		Nombre y Firma C.N.S.
FIRMA DEL MÉDICO		COCHABAMBA 14-01-2022		
Lugar y Fecha				
UNIDAD	SAN	IT:	CIMFA M.A.V.-CLINICACLAVE:	
POLICIAL				
(9)..... Lugar y Fecha				
(10).....		(11).....		
Firma del Asegurado		Sello Y Firma Empresa		
Se emite la baja de incapacidad temporal digital excepcionalmente por COVID-19, en cumplimiento y en sujeción al D.S. 4295 por lo que se considera una declaración jurada del asegurado.			Queda incólume y subsistente la casilla 9 y 11	
Nota: Al momento de incorporarse el asegurado a su lugar de trabajo, deberá proceder a la firma del presente formulario a objeto de otorgarle el valor legal correspondiente			Código del documento	

Código del documento

Ejemplo de Baja Médica Virtual.

“GESTIÓN CON RESULTADOS”